

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Universidad Carlos III**

- 2** *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2019, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se anuncia convocatoria de Concurso específico de Méritos para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios adscrito al Subgrupo C1 en esta Universidad.*

Vacante el puesto de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, adscrito al Subgrupo C1, dotado presupuestariamente y cuya provisión debe llevarse a efecto por el procedimiento de concurso, esta Universidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 16 de 20 de enero) y modificados por Decreto 95/2009, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 288 de 4 de diciembre de 2009); dentro del marco de lo dispuesto por el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y una vez cumplidas las formalidades contenidas en el artículo 125 de los citados Estatutos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1984 y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, ha resuelto convocar Concurso específico de Méritos para cubrir el puesto de trabajo vacante que figura en la relación de puestos de trabajo vigente de la Universidad.

La Resolución se publicará en la página web de la Universidad "www.uc3m.es" el mismo día en que se haga pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 22 de julio de 2019.—El Gerente, Juan Manuel Moreno Álvarez.

(01/27.158/19)

